



ASAMBLEA DE BARRIOS

URKIZU

FECHA 07-10-2014

LUGAR: PAQUE URKIZU (FUENTE)

HORA INICIO: 19:00

ALEGACIONES DE LOS ALLÍ PRESENTES SOBRE PROBLEMÁTICAS DE LA ZONA:

- 1. Renovación o mejor conservación del mobiliario urbano, y preocupación para que éste no suponga una fuente de peligro para los mayores usuarios de los mismos, niñ@s y niñ@s, evitando barreras arquitectónicas, coscas, etc....**
- 2. En cuanto a los que residen en las torres de Orbea presentan las siguientes quejas y preocupaciones:**
 - Molestias con los locales de chavales, por ruidos y mal comportamiento de los mismos. Solicitan por parte del Ayuntamiento una mayor supervisión de los usos y comportamientos cívicos que se dan en estos locales para minimizar las molestias a los vecinos.**
 - Mejor mantenimiento por parte del Ayuntamiento de los canalones de desagüe, ya que al no realizarse adecuadamente estos se tapan con basuras (hojas y demás) y producen goteras y humedades que en su opinión se pueden evitar si dicho mantenimiento se realizara**

adecuadamente. (ponen ejemplo, el pasillo donde está situado el Bar BALKOI)

- Refieren que los garajes de las torres, sufren de problemas de humedades.
3. Hacen mención, que entre los portales números 35 y 37 de la calle Bidebarrieta se procedió en su día al derribo de un edificio de viviendas, lo que ha conllevado que las fachadas de las otras viviendas, anexas al edificio derribado, quede a la vista el recubrimiento de aislamiento de espuma, sin adecentar dichas fachadas, lo que produce un impacto visual negativo. Solicitan que el ayuntamiento establezca como necesario y obligatorio, que en caso de derribo de algún edificio, el adecentamiento de las fachadas anexas para evitar dicho impacto visual.
 4. En el derribo del solar que se sitúa al lado del chino, y en el que en la actualidad solo se conserva la fachada, desean saber si es suelo propiedad del Ayuntamiento o privado y que uso se plantea realizar con el mismo, porque hoy por hoy, comentan que solo es un nido de ratas.
 5. Muestran su rechazo a que en los parques públicos, se establezcan como zonas con WIFI pues les preocupa que no sea inocuo para la salud.
 6. Comentan la existencia de un vertido de material de construcción en el camino/pista rural entre Chonta y Azitain, en concreto en Topinburu , bajando a Azitain, hay un caserío que realiza vertidos de construcción, no solo en su propiedad sino que incluso afectan a parte de dicha pista. Afirman que ciertos vecinos hablaron con el concejal ESCRIBANO, denunciando esta situación y la contestación de éste, según ellos “es que se trata de un vertido legal, y vertido limpio” (A este respecto, personas del círculo han recopilado información, incluida llamada telefónica a la Mancomunidad del Bajo Deba, y otras fuentes. Conclusión: existe una empresa con licencia por parte de las Administraciones públicas, para el reciclaje selectivo de material de construcción (madera, cemento, ladrillos, etc), cuya razón social es DEBEKO RECYCLING SL situada en el Barrio de Olarreaga. Ante cualquier vertido de material de construcción hay que ponerse en contacto con ellos, ellos ponen el contenedor y recogen este tipo de vertido, para su posterior clasificación y entrega en el Garbigune correspondiente (Dentro de este concepto, nos informan que materiales como cemento, azulejos, y demás se considera material contaminante), mediante el correspondiente pago de una tasa por dicho servicio. INFORMACIÓN PARA TRANSMITIR A LOS VECINOS DE ESTA ZONA PARA SU RECLAMACIÓN: Presentar dos escritos de denuncia, a ser posible adjuntando fotos de la zona en cuestión, en el Registro de

PEGORA, uno de ellos dirigido al Ayuntamiento de Eibar y otro, en los mismos términos, al Departamento de Medio Ambiente de la DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZCOA. PEGORA, no solo sirve de registro para el Ayuntamiento de Eibar, sino también para otras administraciones públicas como es la DIPUTACION FORAL DE GIPUZCOA. Incluso, si están interesados, se les puede facilitar el teléfono del Dpto. de Medio Ambiente de la DFG que es el 943-11.39.91.

7. Por último nos mostraron su preocupaciones por temas que afectan más al municipio de Eibar en general, que a la zona en concreto, como son:

- **IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles)**
- **La no existencia de parques infantiles, o zonas de esparcimiento cubiertas donde poder refugiarse de las inclemencias del tiempo en la época de invierno, a excepción de la que han montado recientemente en Txantxa Zelai al lado del Juzgado..**
- **La gran existencia de metros cuadrados ocupados por empresas cerradas en Eibar, posibilidad de darles una utilidad pública, aunque eso suponga una posible expropiación de esos terrenos de propiedad privada.**
- **Dicen posicionarse a favor de la autodeterminación energética y utilización de fuentes de energías no contaminantes. Al mismo tiempo dicen apostar por no la externalización del servicio de aguas.**
- **En la adjudicación de obras públicas opinan que debieran existir en el pliego de condiciones clausulas como:**
 - **EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FIANZA durante X tiempo para garantizar la resolución de problemas que surjan como consecuencia de un trabajo bien hecho.**
 - **CLAÚSULA DE PENALIZACIÓN:** Es decir el establecer una penalización presupuestaria (dejar una cuantía sin pagar a la empresa adjudicataria) por incumplimiento del plazo de finalización de la obra.
 - **MAYOR SEGUIMIENTO:** por parte de personal del Ayuntamiento (ingenieros, aparejadores,.....) de las obras adjudicadas y su correcto desarrollo.

Recogida estas demandas y sin más intervenciones por parte de los allí presentes, se da por terminada la asamblea.